

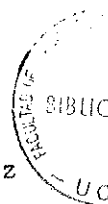
W
28
(9221)

Documento de Trabajo

9221

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS SOBRE
EL ANALISIS ECONOMICO
Y LA HACIENDA PUBLICA

Alfonso Utrilla de la Hoz



~~X480052696~~

X480052645

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
Campus de Somosaguas. 28223 MADRID.

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS SOBRE EL ANALISIS ECONOMICO Y LA HACIENDA PUBLICA.

Alfonso Utrilla de la Hoz
Universidad Complutense

1. INTRODUCCION.

La consideración de la Hacienda Pública como disciplina científica implica la necesidad de establecer en su estudio unos elementos metodológicos que sirvan como base para el desarrollo de su conocimiento. En este trabajo se trata de reflejar ese planteamiento metodológico que, partiendo de una adecuada delimitación conceptual de la Hacienda Pública dentro del conjunto de la economía, permita abordar el estudio de esta materia de acuerdo con las reglas generalmente admitidas del conocimiento científico. Para ello, se parte del establecimiento de una demarcación del carácter específico y singular de la Hacienda Pública que diferencia conceptualmente esta disciplina.

Los aspectos metodológicos en el conocimiento científico general y en la economía y la Hacienda Pública son desarrollados a continuación con un carácter aproximativo y sintético, fundamentado en la evolución histórica del pensamiento sobre el estudio del método científico y en la selección de aquellos elementos más relevantes para el estudio y desarrollo de las materias incluidas en el campo de análisis de la Hacienda y la Economía Pública.

2. DELIMITACION CONCEPTUAL DE LA HACIENDA PUBLICA.

Cualquier análisis que se pretenda realizar sobre una disciplina científica ha de partir necesariamente de una adecuada delimitación conceptual de su campo de estudio. En este sentido, es preciso señalar el carácter específico y diferenciado de la Hacienda Pública dentro del ámbito general de la economía.

La economía, como entidad¹, puede ser definida como el "conjunto sistemático de órganos y funciones relativo a la satisfacción de las necesidades humanas de orden material, mediante la adquisición y empleo de bienes de esta misma índole". Etimológicamente, el concepto de economía deriva del griego "oikos" (casa) y "nomos" (administración). Con el sentido de administración recta y prudente de los bienes es utilizada por Platón y Aristóteles y tal es el título -"Oikonomikos"- que emplea Jenofonte en la obra que se tiene por primera contribución

¹ De acuerdo con su acepción recogida en el Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales.

global a la formación de la ciencia económica². Su contenido comprendería originariamente, según Barre³, las cuatro siguientes series de operaciones:

- a) La descripción de los métodos de administración de los recursos escasos que aparecen en la realidad histórica.
- b) La búsqueda de las uniformidades que se manifiestan en la administración de dichos recursos en el tiempo y en el espacio.
- c) La orientación de la política económica en función de ciertos objetivos políticos o sociales, estimando los medios y fijando sus límites.
- d) La elaboración de normas para la utilización ideal de los recursos escasos.

Así considerada, la economía, como disciplina que se ocupa de la administración de los recursos escasos, presenta unas características propias para considerar una actividad como económica:

- Existencia de fines alternativos objeto de elección.
- Jerarquización de fines en función de la opción elegida.
- Escasez de medios para alcanzar los fines elegidos.
- Los medios utilizados han de ser susceptibles de usos alternativos.

Como señala Fuentes Quintana⁴, los problemas a los que se enfrenta esa administración de la actividad económica pueden ser sistematizados en tres grupos: los que se refieren a la orientación del proceso productivo, la organización de la producción y la adjudicación del esfuerzo productivo. La concreción de las preferencias sociales que canalizan las elecciones entre las distintas opciones puede derivarse de la "costumbre", ser consecuencia del "mercado" o provenir de la decisión de la "autoridad". Así, podemos denominar "economía pública" al conjunto de decisiones económicas -que dan respuesta a los problemas planteados- que tienen su origen en elecciones realizadas por la autoridad e impuestas con un carácter coactivo y que operan en un contexto determinado de relaciones de propiedad de los factores productivos.

Dentro de este campo de la economía pública, la Hacienda Pública representa un elemento sustantivo, definido como⁵ "el conjunto de elecciones económicas que comporta la realización de ingresos y gastos del Estado y la mutua relación existente entre ellos".

² Véase TAMAMES, R. (1992) Diccionario de Economía, Alianza Editorial/Cinco Días.

³ BARRE, R. (1961) Economía Política.

⁴ FUENTES QUINTANA, E. (1987) Hacienda Pública. Introducción y Presupuesto. Ed. Rufino García Blanco.

⁵ FUENTES QUINTANA, E. (1987), op.cit.

Así, si la característica fundamental de la economía pública es ordenar, bajo el criterio de la autoridad como método de decisión social, la administración de los recursos escasos, la Hacienda Pública centra su objeto de análisis en los programas de ingresos y gastos públicos integrados en la actuación presupuestaria.

Sin embargo, la extensión de su objeto de análisis y las fuertes interrelaciones existentes con la economía pública, de la que forma parte, hace que, de hecho, en el estudio de la Hacienda Pública se ponga claramente de manifiesto una tendencia hacia un tratamiento globalizador de la economía del Sector Público, a través de la consideración de los instrumentos de intervención pública en la economía y su financiación, tal como lo ponen de manifiesto los tratados generales más recientes existentes sobre la materia⁶.

3. LA METODOLOGIA EN LAS CIENCIAS SOCIALES, LA ECONOMIA Y LA HACIENDA PUBLICA.

3.1. La consideración científica de la Hacienda Pública.

El término "ciencia" proviene etimológicamente del latín "scire", que significa "saber", "conocer". Sin embargo, este vocablo estuvo reservado desde la antigüedad para aludir a una forma específica de conocimiento, más elevada que el conocimiento común o vulgar, que se caracteriza por ser más general, sistemático y metódico.

La ciencia tiene una doble raíz psicológica en la naturaleza humana⁷: de una parte surge por el deseo innato del hombre de saber y, de otra, por la utilidad práctica que le reporta determinado tipo de conocimientos. La ciencia presenta así dos dimensiones perfectamente diferenciadas: una dimensión teórica y otra práctica.

Desde esta doble consideración, si la ciencia económica tiene por objeto el estudio sistematizado del funcionamiento de la

⁶ Véanse al respecto los Manuales de ALBI, E., CONTRERAS, C., GONZALEZ-PARAMO, J.M. y ZUBIRI, I. (1992) Teoría de la Hacienda Pública, Ariel, ATKINSON, A. y STIGLITZ, J.E. (1980) Lectures on Public Economics, McGraw-Hill, AUERBACH, A. y FELDSTEIN, M. (1985) Handbook of Public Economics, North Holland, BOADWAY, R.W. y WILDASIN, D.E. (1984) Public Sector Economics (edición española del I.E.F., 1986), FUENTES QUINTANA, E. (1987) Hacienda Pública, Rufino García Blanco, MUSGRAVE, R.A. y MUSGRAVE, P.B. (1991) Public Finance in Theory and Practice (edición española de McGraw-Hill, 1992), ROSEN, H.S. (1984) Public Finance (edición española de Ariel, 1987), STIGLITZ, J.E. (1986) Economics of the Public Sector (edición española de Bosch, 1988) y TRESCH, R.W. (1981) Public Finance: A Normative Theory, Business Publications.

⁷ PASCUAL CASADO, J. (1987) Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales. Ed. Planeta-De Agostini.

actividad económica, sus fundamentos teóricos y las formas en que se manifiesta, la ciencia de la Hacienda analiza los problemas referentes a las necesidades públicas y a la actividad financiera. De ahí que pueda afirmarse que⁸ "entre ciencia económica y ciencia de la Hacienda existan las mismas relaciones que entre ciencia en general y ciencia particular, puesto que, mientras la primera estudia las leyes con arreglo a las cuales los hombres proveen a la satisfacción de las necesidades en general, la segunda estudia las leyes según las cuales los hombres proveen a la satisfacción de las necesidades públicas en particular".

Así, la especial naturaleza del fenómeno financiero se manifiesta por la conveniencia de atender ciertas necesidades colectivas mediante la organización pública. En la medida en que los medios empleados a tal fin, constituidos por programas de ingresos y gastos públicos- se diferencian sustantivamente de los empleados en la economía privada, se hace necesario separar el estudio del fenómeno financiero del fenómeno económico general.

La consideración científica de la Hacienda Pública vendría así determinada, en primer lugar, por el carácter específico de su objeto de estudio, lo que le diferencia de otras disciplinas de naturaleza económica y, especialmente, por reunir los requisitos que configuran el conocimiento científico: existencia de un conjunto diferenciado de conceptos y relaciones entre ellos que son objeto de formulación y análisis de acuerdo con un enfoque metodológico coherente y unas técnicas determinadas.

La distinción en el conjunto de las ciencias entre una consideración teórica y otra aplicada es incorporada por el pensamiento económico a la concepción de la ciencia económica y constituye la base de los propios conocimientos reglados, al asignar a los Centros que imparten su docencia⁹ "no sólo los estudios científicos puros, sino también las aplicaciones prácticas de aquéllos". En la Hacienda Pública esta distinción resulta especialmente clara, diferenciándose una teoría de la Hacienda que formula y analiza los principios rectores de la actividad financiera y una Hacienda aplicada que se ocupa de los aspectos prácticos en la actividad desarrollada por el Sector Público español¹⁰.

⁸ Véase el concepto y acepciones de Hacienda en el Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales, op.cit.

⁹ Decreto fundacional de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas del 7 de julio de 1944, citado en LOZANO IRUESTE, J.M. (1985) Sector Público Español, Ed. Rufino García Blanco.

¹⁰ Su asignación originaria en los Centros universitarios que imparten la docencia en las Facultades de Económicas y Empresariales se configura en el Decreto de 19 de agosto de 1967 por el que se crea, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, el Departamento de Hacienda Pública y Derecho Fiscal, actualmente

3.2. Los enfoques metodológicos en las Ciencias Sociales.

La división del conocimiento científico en función de las distintas clasificaciones a las que ha sido sometida la ciencia ha alimentado aproximaciones metodológicas diferentes, distinguiendo comúnmente entre las de carácter natural y social. Así, la diferenciación entre ciencias de formalización, utilizadas como instrumento para el descubrimiento científico, y ciencias empíricas, donde hay que distinguir, a su vez, entre ciencias experimentales -naturales- y no experimentales -sociales- ha motivado amplias controversias metodológicas sobre su carácter único o plural. Evidentemente, el desarrollo del conjunto de conocimientos científicos y la diversificación de los campos de análisis no ha resultado ajeno a esta controversia.

En las páginas siguientes y con una voluntad integradora, en el sentido de recoger todas aquellas aproximaciones que han resultado más significativas, seguimos un criterio histórico y temático para reflejar los aspectos metodológicos más relevantes en el desarrollo del conocimiento científico.

3.2.1. Los orígenes del conocimiento científico.

Como se ha señalado anteriormente, en un sentido amplio, los orígenes de la ciencia son remotos y coincidentes con el desarrollo del conocimiento humano. Sin embargo, podemos situar en la confluencia de las investigaciones naturalistas de los últimos escolásticos y del aristotelismo del Renacimiento que había elaborado el concepto de orden necesario de la naturaleza con el desarrollo y difusión de la estructura matemática y las técnicas operativas en la representación de esa misma naturaleza, los orígenes del conocimiento científico, tal y como lo entendemos actualmente.

La ciencia logra así, mediante la reducción de la naturaleza a una objetividad mensurable y la eliminación de los supuestos metafísico-teológicos que habían impregnado las investigaciones anteriores, abrirse camino en la historia del pensamiento. El razonamiento y la experiencia se combinan para abrir el camino de la investigación científica. Para Galileo¹¹, el razonamiento tiene como objetivo la interpretación y transcripción conceptual de los fenómenos sensibles. Sólo el razonamiento puede establecer las relaciones matemáticas entre los hechos de la experiencia y construir así una teoría científica de los mismos. Se trata de un razonamiento matemático superador de la lógica tradicional y válido para la formulación de hipótesis y derivación de deducciones. A su vez, la experiencia sirve de fundamento y límite del conocimiento humano. Incentivo inicial y cotejo para poder declarar la validez de las teorías científicas, debe limitarse a determinar las cualidades de las cosas y sus accidentes, si bien elimina los elementos subjetivos y variables,

Economía Aplicada VI (Hacienda Pública y Sistema Fiscal).

¹¹ Galileo Galilei (Pisa, 1564).

ateniéndose a los permanentes y verdaderamente objetivos.

3.2.2. Empirismo y racionalismo. La síntesis de Kant.

Si Galileo aclara el procedimiento en la investigación científica, Bacon¹² pone la ciencia enteramente al servicio del hombre, fundamentándola en bases experimentales. Para él, la inteligencia humana tiene necesidad de instrumentos eficaces para penetrar en la naturaleza y dominarla. Estos instrumentos son los experimentos, preparados y adaptados técnicamente al fin que se pretende obtener. Bacon contrapone¹³ la "anticipación" de la naturaleza a la "interpretación" de la naturaleza. La primera, basada en la lógica tradicional, prescinde del experimento y pasa inmediatamente de las cosas particulares a los axiomas más generales. Basándose en estos principios y en su inmóvil verdad, lo juzga todo y encuentra las verdades intermedias, muy generales, entre los principios últimos y las cosas. Por el contrario, la segunda penetra con método y con orden en la experiencia y asciende gradualmente de los sentidos y de las cosas particulares a los axiomas, llegando sólo en el último lugar a los más generales. Además, el camino de la interpretación resulta fecundo, porque de los axiomas tomados con método y orden de las cosas particulares, surgen fácilmente nuevos conocimientos particulares que hacen a la ciencia activa.

La experimentación se constituye así en el eje central del conocimiento científico. Una experimentación ordenada y madura y no irregular y desordenada que avance al azar y sin dirección. Para Bacon la investigación científica no se funda solamente en los sentidos o en el entendimiento. La ciencia no podrá constituirse como conocimiento verdadero y fecundo en resultados sin imponer a la experiencia sensible la disciplina del entendimiento y viceversa. El procedimiento empleado para conseguirlo es el de la "inducción". La inducción que es útil para la invención y demostración de las ciencias, a diferencia de la aristotélica, se funda en la elección y eliminación de los casos particulares repetidas sucesivamente bajo el control del experimento hasta alcanzar la determinación de la naturaleza verdadera y de la auténtica ley del fenómeno. Esta inducción procede, por tanto, sin saltos y por grados, ascendiendo progresivamente de los hechos particulares a principios cada vez más generales y llega sólo por último a los axiomas generales.

El procedimiento inductivo precisa de distintas fases. Para llevar a cabo la elección y eliminación en que se basa la inducción es necesario, en primer lugar, la reunión y descripción de los hechos particulares, presentados sistemáticamente en un orden adecuado. Seguidamente, comienza el trabajo inductivo con una fase negativa de exclusión de hechos. La parte positiva de la inducción comenzaría con la formulación de una hipótesis

¹² Francisco Bacon (Londres, 1561).

¹³ Véase "los orígenes de la ciencia" en VV.AA. (1988) Historia del Pensamiento, volumen 3. Ed Sarpe.

provisional sobre la causa de la naturaleza estudiada. Esta hipótesis guiará el desarrollo ulterior de la investigación, consistente en ponerla a prueba en sucesivos experimentos a los que Bacon denomina "instancias prerrogativas". Superada la llamada "instancia crucial" se permite reconocer finalmente en una naturaleza la causa de la naturaleza estudiada.

El empirismo de Bacon basado en una metodología inductiva encuentra su contraposición en el pensamiento de Descartes¹⁴. Este autor parte del principio de la unidad de la razón al cual todas las ciencias se reducen. La razón, como facultad humana que permite distinguir lo verdadero de lo falso, opera produciendo y estableciendo el orden en los conocimientos y en las acciones de los hombres. Así, el primer fruto de la razón es la ciencia y, en particular, la matemática, sobre la que funda su método. La necesidad de poseer un método fundado en la unidad y simplicidad de la razón humana que sea aplicable a todos los dominios del saber centra todo su interés.

Descartes define el método¹⁵ "como el conjunto de reglas ciertas y fáciles que hacen imposible para quien las observe exactamente tomar lo falso por verdadero y, sin ningún esfuerzo mental inútil, sino aumentando siempre gradualmente su ciencia, le conducirán al conocimiento verdadero de todo lo que es capaz de conocer". La consideración del procedimiento matemático como base del método, su justificación y la posibilidad de su aplicación universal constituyen el eje central del pensamiento de Descartes, cuyos objetivos se centran así en: la formulación de las reglas del método, la fundamentación de su valor absoluto y universal y la demostración de su fecundidad en las diversas ramas del saber.

Las reglas fundamentales del método son: la "evidencia", el "análisis", la "síntesis" y la "enumeración". La evidencia, opuesta a la conjetura, consiste en no aceptar nunca ninguna cosa por verdadera si no se la reconoce verdaderamente como tal. La claridad y la distinción constituyen los caracteres fundamentales de la evidencia, a la que se llega a través de la intuición, entendida como acto puramente racional. El análisis consiste en la determinación del problema y en su división en problemas más simples que puedan ser considerados separadamente. La síntesis es el procedimiento ordenado a través de la deducción, mediante el cual se diferencian las cosas que Descartes llama "absolutas", es decir, provistas de una naturaleza simple y, como tales, casi independientes de las otras y las cosas "relativas", que deben ser deducidas de las anteriores mediante una serie de razonamientos. Así, la regla del orden es para la deducción tan necesaria como la evidencia para la intuición. Por último, la enumeración prescribe el orden y la continuidad del procedimiento deductivo y tiende a reconducir este procedimiento a la evidencia

¹⁴ Renato Descartes (La Haya de Turena, 1596).

¹⁵ Regulae ad directionem ingenii (1701), citado en Historia del Pensamiento, op.cit. volumen 3.

intuitiva, estableciendo un todo completo y evidente en el método.

El fundamento de un método que debe ser guía segura de la investigación científica requiere para Descartes la crítica radical de todo el conocimiento y la búsqueda a través de una relación causal del autor de las verdades geométricas y del orden del mundo, al que se le reconoce la más amplia facultad de arbitrio, adjudicando sólo al hombre la responsabilidad y la guía de la razón.

La demostración de la fecundidad del método en el dominio del saber científico se basa en las leyes de la naturaleza derivadas del principio de inmutabilidad divina: el principio de inercia, el movimiento en línea recta y el principio de conservación del movimiento. Estas tres leyes bastan, según Descartes, para explicar todos los fenómenos de la naturaleza y la estructura de todo el universo en una concepción mecanicista.

Descartes partía de principios generales para explicar los fenómenos particulares de la naturaleza, pudiéndose explicar, sin embargo, éstos de distintas maneras, partiendo del fundamento de los mismos principios, siendo el experimento la forma de decidir cual de esas maneras es la verdadera. En este caso, Descartes considera al experimento como la confirmación de una doctrina científica más que su punto de partida, diferenciándose del método de Galileo, que se atiene a los resultados de la experiencia.

El contenido causal de la ciencia se pone de relieve en el pensamiento de Hobbes¹⁶. Este interpreta el concepto tradicional de la ciencia como conocimiento de las causas en sentido restrictivo, lo que denomina las causas "generatrices" que pueden producir la cosa considerada. La concatenación de las proposiciones en el discurso científico expresa, según Hobbes, la conexión causal por la cual de una causa determinada se genere un efecto determinado. Esta demostración denominada "a priori" es considerada posible sólo para aquellos objetos cuya generación dependa del arbitrio de los mismos hombres. Para las cosas naturales solamente son posibles demostraciones a "posteriori" que se remontan de los efectos, es decir, de los fenómenos a las causas que pueden haberlos engendrado.

Locke¹⁷ toma de Descartes el concepto de la actividad racional como actividad sintética y ordenadora pero difiere de su pensamiento, no sólo descubriendo únicamente en la experiencia la fuente del conocimiento científico, sino también atribuyendo a la experiencia misma la función de control de todas las construcciones que el ser humano puede sacar fuera de sí mismo. Esta función de control se constituye como el límite fundamental que la experiencia impone a la actividad de la razón,

¹⁶ Thomas Hobbes (Westport, 1588).

¹⁷ Juan Locke (Wrington, 1632).

impidiéndole abordar problemas cuya solución no pueda ser sometida a prueba.

El empirismo de Locke, insistiendo en la derivación experimental de todo el material cognoscitivo y en su función de control sobre la actividad racional, se incorpora así a las corrientes metodológicas que más han contribuido al desarrollo científico.

Las relaciones causales del conocimiento científico y el papel fundamental de la experiencia son abordados específicamente por Hume¹⁸, cuya tesis fundamental es que la relación entre causa y efecto no puede ser nunca conocida a priori, esto es, con un puro razonamiento, sino solamente por experiencia. Así, nadie, puesto frente a un objeto que para él sea nuevo, puede descubrir sus causas y sus efectos antes de haberlos experimentado y sólo razonando sobre ellos.

Pero Hume lleva al empirismo a una conclusión escéptica, ya que para él la experiencia no puede fundar la plena validez del conocimiento, el cual, encerrado en sus límites, no es cierto, sino solamente probable. Así, "ningún objeto descubre nunca, por medio de las cualidades que aparecen a los sentidos, las causas que lo producen o los efectos que producirá; y nuestra razón no puede, sin ayuda de la experiencia, efectuar ninguna inducción que se refiera a la realidad o los hechos"¹⁹. Esto significa que la conexión entre causa y efecto, aún después de haber sido hallada por la experiencia, continúa siendo arbitraria y carente de cualquier necesidad objetiva. La experiencia no nos enseña más que sobre los hechos que se han experimentado en el pasado y nada sobre los hechos futuros. Dado que la conexión entre causa y efecto continúa siendo arbitraria, no se puede tomar como fundamento de ninguna previsión y de ningún razonamiento para el futuro. Resulta así posible que el curso de la naturaleza pueda cambiar, que los lazos causales que la experiencia ha demostrado en el pasado puedan no verificarse en el futuro. Lo que sabemos por la experiencia es que de causas que nos parecen semejantes esperamos efectos semejantes, pero esta suposición no se justifica por la propia experiencia. Su necesidad resulta objetiva y se fundamenta en un principio de la naturaleza humana: el "hábito" o costumbre, basado en que la repetición de un acto cualquiera produce una disposición para renovar el mismo acto sin que intervenga el razonamiento.

El conocimiento de la realidad carece, así, de necesidad racional, entrando en el campo de la probabilidad y no del conocimiento científico. La única realidad de que estamos ciertos es, para Hume, la que constituyen las percepciones, las únicas inferencias que se pueden hacer son las que se fundan en la relación entre causa y efecto, que también se verifica solamente entre las percepciones. Una realidad que sea distinta de éstas

¹⁸ David Hume (Edimburgo, 1711).

¹⁹ Investigaciones sobre el entendimiento humano, 1748, citado en Historia del Pensamiento, Op.cit. volumen 4.

y externa a ellas, no se puede afirmar sobre la base de las impresiones de los sentidos ni sobre la base de la relación causal. La realidad externa no resulta, pues, comprobable, pero el instinto que tenemos de creer en ella no puede eliminarse. El escepticismo de Hume respecto a las fuerzas de la razón, no tan universales e infalibles en sus juicios, le lleva a reducir su distancia con el sentimiento.

La posición crítica que el empirismo inglés había iniciado al reconocer y señalar los límites de una razón considerada infinita y omnipotente encuentra en Kant²⁰ un hito imprescindible en la orientación del pensamiento moderno.

El escepticismo de Hume basado en la conclusión de que el hombre no puede alcanzar, ni siquiera dentro de los límites de la experiencia, la estabilidad y la seguridad de un auténtico saber es rebatido por Kant, quién considera que existen conocimientos independientes de la experiencia. Sin embargo, establece una autocrítica de la razón en general respecto a todos los conocimientos a que se puede aspirar independientemente de la experiencia. Este proceso de síntesis entre la razón crítica y el empirismo se basa en el postulado de que²¹ todo nuestro conocimiento empieza con la experiencia, pero puede que no se origine totalmente de la experiencia y que sea un compuesto de las impresiones que proceden de la experiencia y de lo que le añade nuestra propia facultad de conocer, estimulada por tales impresiones.

Para diferenciar esos dos fundamentos integrantes del conocimiento -uno formal y otro material o empírico- el primer objetivo de la crítica de la razón pura de Kant será descubrir y aislar aquellos elementos formales del conocimiento que denomina "puros y a priori", en el sentido de que carecen de cualquier referencia a la experiencia y son independientes de ella. Su segundo objetivo será determinar el posible uso de los elementos puros del conocimiento: el método del conocimiento mismo.

Para Kant el objeto del conocimiento humano no es el ser en sí, sino lo que del ser puede aparecer al hombre, lo que él denomina "fenómeno", conocido a través de la experiencia. Las formas puras de la experiencia -sensibles e intelectuales- constituyen así la totalidad concreta del conocimiento.

Kant presupone la validez de la lógica formal como ciencia a priori de las funciones del entendimiento en sus reglas esenciales de funcionamiento. Distingue entre la lógica "trascendental" y la lógica "general". La lógica trascendental se refiere únicamente a objetos a priori mientras que la lógica general puede referirse indistintamente a cualquier tipo de conocimientos. La parte de la lógica trascendental destinada a

²⁰ Manuel Kant (Königsberg, 1724).

²¹ Véase Historia del Pensamiento, op.cit. volumen 4.

abordar la validez de tales conocimientos está constituida por la llamada "deducción trascendental".

La deducción trascendental se contrapone a la deducción empírica, que consistiría en mostrar el modo de adquirirse un concepto por medio de la experiencia o de la reflexión. El objeto de la primera es hallar el fundamento o condición que hace posible alguna cosa, la posibilidad real o trascendental de algo, en cuanto distinto de su simple posibilidad formal o lógica. Para Kant no hay una deducción trascendental única como proceso deductivo, sino que debe formularse en cada campo de modo específico.

La deducción trascendental elimina la duda planteada por Hume sobre la validez de las proposiciones obtenidas de la experiencia. Para Kant la experiencia, al estar condicionada por las categorías del entendimiento y por la percepción trascendental, nunca puede desmentir las verdades fundadas precisamente en estos factores condicionantes. De este modo, las leyes de la naturaleza quedan garantizadas en su validez.

Si para Kant la doctrina trascendental de los elementos es²² "el cálculo y la determinación de los materiales que constituyen el edificio del conocimiento humano", la doctrina trascendental del método debe, en cambio, "dar los planos de este edificio, planos que deben estar en relación con las posibilidades y límites del material que se ha de emplear"

Así, determinadas las categorías que presiden la constitución de la experiencia, Kant establece las reglas según las cuales deben aplicarse en los casos particulares. La experiencia no es una simple agregación de percepciones, sino la conexión necesaria entre los fenómenos a través de unos principios, cuya función es eliminar el carácter subjetivo de dichas percepciones y que coinciden básicamente con los supuestos de la ciencia newtoniana.

3.2.3. Positivismo y pragmatismo.

Si Kant representaba en el siglo XVIII la síntesis entre la razón y la experiencia, el positivismo del XIX exalta la ciencia, constituyéndola como fundamento de un nuevo orden social unitario, acompañando y provocando el nacimiento y la afirmación de la organización técnico-industrial de la sociedad. Para Comte²³, su máximo representante, cada rama del conocimiento humano pasa por tres estados teóricos diferentes: el estado "teológico" o ficticio, el estado "metafísico" o abstracto y el estado "científico" o positivo.

De los tres métodos para encauzar la investigación humana, el estado positivo, reconociendo la imposibilidad de alcanzar nociones absolutas, renuncia a buscar el destino y el origen del

²² Historia del Pensamiento, op.cit.

²³ Augusto Comte (Montpellier, 1798).

universo y a conocer las causas íntimas de los fenómenos, y se aplica únicamente en el descubrimiento, mediante el uso combinado del razonamiento y la observación, de sus leyes efectivas: las relaciones invariables de sucesión y semejanza.

Comte afirma el carácter especulativo de los conocimientos científicos y los distingue claramente de los tecnicoprácticos. El fin de la investigación científica es la formulación de las leyes de los fenómenos, que permiten su previsión y, en consecuencia, la acción para modificarlos. El enfoque positivo de Comte tiende a conceder a la racionalidad un lugar preponderante sobre el carácter empírico de los hechos observados. Para él²⁴ "el espíritu positivo, sin dejar nunca de reconocer la preponderancia necesaria de la realidad directamente experimentada, tiende siempre a aumentar lo más posible el dominio racional a expensas del dominio experimental, sustituyendo cada vez más con la previsión de los fenómenos su exploración inmediata". Excluye la inmutabilidad de las categorías intelectuales del hombre y afirma que las teorías sucesivas son²⁵ "aproximaciones crecientes de una realidad que no podría nunca ser rigurosamente apreciada, siendo siempre la mejor teoría en cada época aquélla que mejor representa el conjunto de las observaciones correspondientes".

El racionalismo radical de Comte deja paso al positivismo empírico de Stuart Mill²⁶. Para Mill el recurso a los hechos es continuo y no considera posible ninguna dogmatización de los resultados de la ciencia. La única justificación del "esto será" es el "esto ha sido". En este planteamiento causal, que afirma que todo hecho que tiene un comienzo tiene una causa, la inducción representa un papel central, al permitir realizar proposiciones universales a partir de la generalización de los hechos observados. Para él, la inducción se sustenta en el principio de la uniformidad de la naturaleza, constituida por las leyes naturales que son reveladas por la experiencia y se confirman y corrigen recíprocamente. Pero, al contrario de considerar que la verdad universal o premisa mayor de un razonamiento es la demostración real de las verdades particulares que se deduzcan de ella, Mill se basa en la doctrina opuesta por la que la premisa mayor no es la prueba de la conclusión, sino que es ella misma probada, junto con la conclusión, por una misma evidencia.

Si para el empirismo de Locke, Hume o Mill la experiencia es una acumulación y registro progresivo de datos y la organización o sistematización de los mismos destinada a justificar una proposición, el pragmatismo resalta los aspectos anticipatorios y de previsión que la caracterizan, permitiendo actuar sobre la

²⁴ Curso de filosofía positiva, 1842, citado en Historia del Pensamiento, op.cit.

²⁵ Ibidem.

²⁶ John Stuart Mill (Londres, 1806).

conducta futura.

Para esta corriente pragmática el único fin de toda investigación o procedimiento racional es el establecimiento de una "creencia", un hábito o regla de acción que, aunque no mueve inmediatamente a actuar, hace posible comportarse de cierta manera cuando se presenta la ocasión. Para establecer esa creencia Peirce²⁷ admite distintos métodos: tenacidad, autoridad, metafísico, pero sólo el método científico incluye en sí la posibilidad del error y está organizado para permitir su propia corrección.

La construcción de una teoría de la investigación que tenga por objeto la verificación de las condiciones que pueden garantizar su éxito constituye el elemento central de las aportaciones de Dewey²⁸. Define la investigación como²⁹ "la transformación controlada o dirigida de una situación indeterminada a una situación determinada en sus distinciones y relaciones constitutivas hasta el punto de convertir los elementos de la situación original en una totalidad unificada".

Para este autor, toda investigación racional parte de una situación "real" que implica incertidumbre y duda y que se convierte en "problemática" cuando pasa a ser su objeto. La determinación del problema es, así, el comienzo de una investigación progresiva. Cuando el problema se plantea sobre los hechos que constituyen la situación original, se perfila la "posibilidad" de su solución. Lo que Dewey llama "idea", consistente en una anticipación o previsión de lo que puede ocurrir. La necesidad de desarrollar el significado implícito de la idea da lugar al "razonamiento", que se sirve de símbolos para su esclarecimiento. La solución del problema promueve y dirige el "experimento", que demostrará si hay que aceptar o rechazar la misma o si hay que modificarla y en qué sentido, para aplicarla a interpretar y organizar las circunstancias del caso. La conclusión de la investigación es el "juicio", consistente en la sistematización efectiva de la situación por medio de una decisión directiva de actividades futuras. Con respecto al método, considera que la inducción y deducción dejan de ser dos procedimientos distintos de investigación para pasar a ser las dos diferentes direcciones de un solo proceso, "según que lo objetivo sea la determinación de datos esenciales y fecundos o de conceptos interrelativos adecuados"³⁰.

3.2.4. El neoempirismo del Círculo de Viena.

El "positivismo lógico", que considera a la ciencia como el único

²⁷ Carlos Sanders Peirce (EE.UU., 1839).

²⁸ Juan Dewey (Vermont, 1859).

²⁹ Lógica como teoría de la investigación, (1938), citado en Historia del Pensamiento, op.cit. volumen 6.

³⁰ Ibidem.

conocimiento válido a través de la comprobación experimental, es una de las manifestaciones del "neoe empirismo" desarrollado por el llamado "Círculo de Viena", constituido por un grupo de estudiosos de diversa procedencia formado, a partir de 1923, en torno a Moritz Schlick (1882-1936). Su concepción inicial de una ciencia unificada que tenga por objeto toda la realidad accesible al hombre y que se vale de un método único de análisis lógico, ha dado paso a una serie de aportaciones fundamentales en el campo de la metodología de las ciencias.

La dicotomía planteada anteriormente por Hume entre proposiciones que conciernen a relaciones entre ideas y a hechos es recuperada por el neoe empirismo, que considera a la ciencia constituida por dos procedimientos: uno que consiste en formular inferencias o deducciones analíticas y otro que consiste en formular inductivamente proposiciones sintéticas sobre la realidad. Dentro de estas segundas proposiciones a las que se les exige la verificabilidad empírica, la crítica al significado metafísico de la causalidad da paso a una concepción probabilística de la relación entre previsión y acontecimiento futuro. Así, el concepto de probabilidad resulta fundamental para la interpretación de los enunciados de las leyes científicas. La concepción estadística de la probabilidad, que la define como la frecuencia relativa con que un acontecimiento se verifica y concierne, no a cada acontecimiento, sino a clases de acontecimientos, tiene implicaciones distintas sobre la inducción. Para Von Mises³¹ el cálculo de probabilidades no puede servir para justificar la inferencia inductiva porque el paso de las observaciones a los principios teóricos generales no es una conclusión lógica sino una elección. Por el contrario, para Reichenbach³² la probabilidad es fundamento suficiente para la inducción.

Por su parte, Carnap³³ y Russell³⁴ han defendido un concepto de probabilidad singular, según el cual ésta consiste en el grado de credibilidad o confirmación de una proposición singular. En cualquier caso, la inducción conserva la característica de ser un procedimiento razonable pero no infalible para formular previsiones.

En contra de la opinión de Russell, para el que la experiencia no puede ser un método de comprobación del conocimiento al no considerar los juicios de percepción³⁵, para el neopositivismo

³¹ Richard Von Mises (Austria, 1883).

³² Hans Reichenbach (Alemania, 1891).

³³ Rudolf Carnap (Alemania, 1891).

³⁴ Bertrand Russell (Trellek, 1872).

³⁵ Para éstos no hay ningún método de comprobación porque ellos mismos constituyen la comprobación de todas las demás proposiciones empíricas que pueden ser conocidas de alguna

una proposición tiene sentido si es susceptible de comprobación. Así, el significado de una proposición es el método de su comprobación.

3.2.5. El falsacionismo de Popper.

No obstante, el criterio de significación así entendido ha sido objeto de discusión y crítica dentro del mismo Círculo de Viena. Popper³⁶ considera dogmática la división radical entre proposiciones significativas o científicas y no significativas o metafísicas y trata, por el contrario, de señalar una línea de demarcación del dominio propio de la ciencia. Igualmente, afirma que la experiencia hay que entenderla como un método de someter a prueba o a control los distintos sistemas teóricos lógicamente posibles.

Sobre estas bases Popper propone emplear como criterio de demarcación la "falsabilidad" de las proposiciones, considerando la validez de un sistema científico en función de la posibilidad de ser rebatido por la experiencia y no en el principio de "verificabilidad" propio del neopositivismo.

La superioridad del criterio de falsabilidad radica, según Popper en la asimetría existente entre los dos conceptos, ya que mientras las proposiciones universales nunca pueden derivarse de las particulares, sin embargo pueden ser desmentidas por una sola de éstas. Así, el método de la falsación planteado permite "minusvalorar la inferencia inductiva sometiendo a la prueba de la falsabilidad los sistemas deductivos constituidos por las transformaciones tautológicas de las proposiciones"³⁷.

Desde esta perspectiva, una teoría puede denominarse empírica o falseable si divide claramente la clase de todas las posibles proposiciones fundamentales en dos subclases: la de las proposiciones con las cuales es incompatible y que constituyen los "falseadores potenciales" de la teoría y la de las proposiciones que no la contradicen o que ella permite. Popper tiene así presente el carácter problemático de la ciencia, al considerarla como un conjunto de conjeturas o anticipaciones sobre las que el método de investigación trata, no de defenderlas, sino de abatirlas con el material lógico, matemático y técnico disponible.

Con el afianzamiento del enfoque hipotético-deductivo de explicación científica contenido en el planteamiento de Popper y su criterio negativo en la contrastación de las proposiciones teóricas, su aportación metodológica resulta determinante para

manera.

³⁶ Karl Popper (Austria, 1902).

³⁷ POPPER, K. (1962) Lógica de la Investigación Científica, versión española Ed. Tecnos.

aclarar la evolución del conocimiento científico. Para Popper³⁸ "la ciencia se encuentra en un estado de revolución permanente, ya que para él la historia de la ciencia es la historia de una sucesión de conjeturas y refutaciones".

3.2.6. La evolución del conocimiento científico en Kuhn, Lakatos y Feyerabend.

Esta aproximación de "revolución permanente" en la evolución científica, como consecuencia de las repetidas refutaciones del marco teórico existente en cada momento, es discutida por Kuhn, para quien³⁹ "la historia de la ciencia se caracteriza por largos períodos en los que se preserva el 'status quo', y que sólo en ocasiones se ven interrumpidos por saltos discontinuos de un paradigma vigente a otro, sin puente conceptual alguno de comunicación entre ellos".

Kuhn entiende por "paradigma" o "matriz disciplinaria"⁴⁰ "toda esa variada constelación de creencias, valores, técnicas y demás, compartidas por los miembros de una determinada comunidad científica", aquel conjunto ordenado de elementos de variada naturaleza, cada uno de los cuales exige una ulterior especificación y que constituye el patrimonio común de los que practican una determinada disciplina. En este sentido, los paradigmas⁴¹ "son realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica".

De este modo, la evolución científica se produce, según Kuhn, cuando en ese cuerpo esencial de teoría van surgiendo situaciones que no pueden ser explicadas de forma convincente y se produce la sustitución de un paradigma por otro. Este no surge y prevalece instantáneamente, sino que se asienta después de un largo proceso de competencia intelectual.

El carácter "discontinuo" de la evolución científica planteado inicialmente por Kuhn y definida en las siguientes cuatro tesis:⁴²

- a) La tesis del monopolio paradigmático. Un paradigma no tolera rivales.

³⁸ BLAUG, M. (1985) La metodología de la economía, versión española. Alianza Universidad.

³⁹ Ibidem.

⁴⁰ KUHN, T.S. (1971) La estructura de las revoluciones científicas, versión española. Ed. Fondo de Cultura Económica.

⁴¹ Ibidem.

⁴² WATKINS, J. (1975) "En contra de la 'ciencia normal'" en LAKATOS, I. y MUSGRAVE, A. La Crítica y el Desarrollo del Conocimiento, versión española, Ed. Grijalbo.

- b) La tesis de incompatibilidad. los paradigmas nuevos son incomparables e inconmensurables con los antiguos.
- c) La tesis del no-interregno. No hay período de indecisión por parte de los científicos entre el abandono de un paradigma y su adhesión a otro.
- d) La tesis del cambio instantáneo. Cuando los científicos se pasan a un nuevo paradigma lo hacen totalmente y de forma instantánea.

va perdiendo fuerza en ediciones posteriores de su obra, definiendo un proceso cíclico en el que pueden subsistir paradigmas superpuestos y entremezclados, marcado por los siguientes pasos⁴³:

- "a) Ciencia normal, integrada por los paradigmas aceptados.
- b) Pequeños fenómenos inexplicados, con respecto a los cuales los sostenedores de la ciencia normal confían explicarlos sin cambio de paradigma.
- c) Forzar la teoría para incluir dichos fenómenos inexplicados.
- d) Período de confusión.
- e) Período de innovación y de oposición.
- f) Nuevamente ciencia normal, integrada por los nuevos paradigmas aceptados, con lo que el proceso dialéctico inicia un nuevo ciclo."

Lakatos⁴⁴ introduce en la explicación de la evolución científica una teoría histórica que intente explicar retrospectivamente el desarrollo de la ciencia. Para él, las teorías científicas concretas no resultan adecuadas para ser evaluadas aislada o individualmente, sino que lo que se debería evaluar son los conjuntos de teorías interrelacionadas, a los que denomina "programas científicos de investigación". Estos programas están constituidos por un "núcleo" de conocimientos irrefutables que contiene las bases generales y un "cinturón protector" de partes flexibles en el que se combinan el núcleo y las hipótesis auxiliares para formar las teorías concretas y contrastables que fundamentan la reputación científica de los mismos.

De acuerdo con esta aproximación, a medida que los programas científicos de investigación se contrastan con la metodología falsacionista experimentarán variaciones en sus supuestos auxiliares, que podrán ser de dos signos: de aumento o disminución de contenido. En la medida en que las sucesivas formulaciones del programa supongan un aumento de contenido

⁴³ DAGUM, C. (1979) Metodología y crítica económica, Fondo de Cultura Económica. Citado en FERNANDEZ DIAZ, A. y RODRIGUEZ SAIZ, L. (1986) Introducción y Metodología de la Política Económica Ediciones ICE.

⁴⁴ Véase LAKATOS, I. (1975) "La falsación y la metodología de los programas de investigación científica" en LAKATOS, I. y MUSGRAVE, A. op.cit. y LAKATOS, I. (1978) Pruebas y refutaciones. La lógica del descubrimiento matemático. Alianza Editorial.

empírico sobre las precedentes, corroborando las predicciones de acontecimientos nuevos hasta entonces inesperados, estaremos ante un "cambio temático progresivo". Por el contrario, si el programa científico de investigación se caracteriza por la continua adición de ajustes para explicar los hechos observados, nos encontraremos ante "cambios temáticos degenerativos".

En este sentido, la evolución de la ciencia para Lakatos estaría marcada por la sucesión de programas científicos de investigación superiores que explican y realizan predicciones confirmadas. A ello contribuiría la preferencia racional de los científicos por programas progresivos cuyas ganancias de contenido son siempre superiores. De este modo, el carácter gradual y evolutivo de los programas impide su evaluación instantánea como perpetuamente científico, introduciendo una dimensión temporal en su catalogación. Se nos ofrece así⁴⁵ "un criterio de demarcación entre ciencia y no-ciencia que en sí mismo es histórico, puesto que incluye la evolución de las ideas en el tiempo como uno de sus elementos constitutivos"

En contra de la uniformidad metodológica derivada de las aportaciones precedentes, aparece simultáneamente una aproximación radical que rompe con el método de investigación trazado. Desde una concepción anarquista, Feyerabend⁴⁶ considera que el progreso científico no es posible si se ve sometido a una rigidez metodológica. Para él, el científico debe aceptar cualquier metodología y cambiar de método de investigación cuantas veces lo considere necesario para el progreso de su teoría.

Bajo estas premisas, niega el principio de refutación como vía para la formación de teorías, al considerarlo paralizante del progreso científico por no permitir el desarrollo de hipótesis alternativas mientras la teoría comúnmente aceptada no sea rechazada. Por el contrario, para Feyerabend, el desarrollo científico se asienta en el "principio de proliferación", consistente en la elaboración de teorías alternativas.

La ausencia de normas para la práctica científica propugnada por este autor introduce un elemento subjetivo importante en la ciencia en general y en el progreso científico en particular. En este sentido, considera que el seguimiento estricto del principio de falsación popperiano, junto a la exigencia de la contrastación y no admisión de hipótesis para determinado fin, resulta paralizante para la ciencia y, de haberse realizado plenamente, habría impedido alcanzar el estado actual del conocimiento científico.

3.2.7. Otros enfoques actuales.

⁴⁵ BLAUG, M. (1985) op.cit.

⁴⁶ FEYERABEND, P. (1974) Contra el Método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento. Versión española. Ed. Ariel.

Bajo este epígrafe se recogen sintéticamente aquellos enfoques metodológicos que inciden actualmente en el desarrollo del conocimiento científico y en los que cabe destacar⁴⁷: el realismo científico crítico y el estructuralismo.

El realismo científico crítico se basa en las aportaciones de Popper para actualizar el concepto de verosimilitud, explicando el progreso científico como un proceso de aproximación a la "verdad", existente en sí misma. Para sus representantes⁴⁸, el progreso científico se produce en la medida en que la ciencia consigue encontrar información verdadera o altamente verosímil acerca de la realidad y los programas de investigación, consistentes en secuencias de teorías, convergen en el límite con esa verdad independiente.

Para Tuomela, las tesis que caracterizan este realismo científico se pueden sintetizar en cinco⁴⁹:

- a) Existen cosas en sí, es decir, objetos cuya existencia no depende de ninguna mente.
- b) Las cosas en sí son cognoscibles, aunque parcialmente y a través de aproximaciones sucesivas.
- c) Todo conocimiento de una cosa en sí se alcanza conjuntamente por medio de la experiencia y de la razón.
- d) El conocimiento fáctico es hipotético y, por consiguiente, mejorable y no final.
- e) Todo conocimiento de una cosa en sí es deformado y simbólico y, por tanto, indirecto.

El estructuralismo constituye una tendencia metodológica cuyo fundamento se basa en la reducción de la casualidad de los fenómenos que se presentan en un determinado campo de investigación a un orden relativamente constante, que muestre sus relaciones recíprocas y haga posible su explicación y previsión probable.

El término "estructura" se ha utilizado para designar el conjunto interdependiente de las partes de un complejo que tiene por objeto garantizar la permanencia y el funcionamiento del propio complejo. El método estructuralista, que se ha aplicado en campos diversos -como la lingüística o la antropología cultural- se basa en la construcción de un modelo que, en lugar de objetos provistos de caracteres intuitivos, se valga de símbolos oportunos cuyas reglas de combinación sean enunciadas por

⁴⁷ RUBIO, J.J. (1990) "La lógica de la investigación científica en Ciencias Sociales, en Economía y en Hacienda Pública" Hacienda Pública Española n°115.

⁴⁸ Véase NIINILUOTO, I. (1979) "Verisimilitude, theory change and scientific progress" Acta Philosophica Fennica, XXX. North Holland y TUOMELA, R. (1979) "Scientific Change and approximation" Acta Philosophica Fennica, XXX. North Holland.

⁴⁹ TUOMELA, R. (1979) op.cit.

axiomas. La interpretación del modelo requerirá ponerlo a prueba en un campo específico, determinando que axiomas han de modificarse para que el modelo se aproxime todo lo posible al campo de experiencia que el mismo debe describir. Los modelos estructurales han de satisfacer determinadas condiciones⁵⁰:

- a) Tienen que ser sistemáticos, es decir, constar de elementos tales que la modificación de uno cualquiera de ellos comporte la modificación de todos los demás.
- b) Deben pertenecer a un grupo de transformaciones, cada una de las cuales corresponde a un modelo de la misma familia, de modo que el conjunto de estas transformaciones constituya un grupo de modelos.
- c) Las propiedades indicadas han de permitir prever de que manera reaccionará el modelo en el caso de la modificación de uno de sus elementos.
- d) Finalmente, el modelo debe estar construido de tal modo que su funcionamiento pueda dar cuenta de todos los hechos observados.

La polémica sobre la unificación metodológica en las ciencias o la consideración diferenciada de las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales muestra relación con la identificación entre metodología y técnicas de investigación. Para Blaug⁵¹ éstas son diferentes, no sólo entre las utilizadas en las ciencias naturales y sociales, sino entre cada una de ellas consideradas separadamente. Pero la metodología de una ciencia, considerada como el "contexto de justificación" o "rationale" para aceptar o rechazar sus teorías o hipótesis, es algo diferente de las técnicas de investigación aplicadas en cada campo.

Emplear en las ciencias sociales una metodología distinta de la de las ciencias naturales equivaldría, según Blaug, a defender la proposición de que las teorías o hipótesis referentes a cuestiones sociales deberían validarse por medios radicalmente diferentes de los que validan las referentes a los fenómenos naturales. En este sentido, la aproximación metodológica realizada implica una interpretación unitaria del método científico, válida para las ciencias sociales.

3.3. La metodología científica en la Economía.

Si consideramos, con Schumpeter, una definición amplia de ciencia, considerándola como "cualquier ámbito de conocimiento que haya desarrollado técnicas especiales para el hallazgo de hechos y para la interpretación o la inferencia"⁵², la economía presenta esas características, reuniendo elementos de análisis

⁵⁰ Véase VV.AA. (1988) Historia del Pensamiento, op.cit. volumen 6.

⁵¹ BLAUG, M. (1985) La metodología de la economía, op.cit.

⁵² SCHUMPETER, J.A. (1954) History of Economics Analysis (versión española, Ariel, 1982).

propios configurados a través de aproximaciones metodológicas que se han ido decantando a través del desarrollo del pensamiento económico.

A continuación se realiza una síntesis de los distintos enfoques metodológicos del análisis económico bajo el prisma de su evolución en la configuración de las diferentes escuelas de pensamiento. Antes, sin embargo, se ofrece una breve reflexión sobre el doble carácter -positivo y normativo- de la economía.

3.3.1. Consideración positiva y normativa de la economía.

La distinción entre economía positiva y economía normativa surge de la diferenciación entre lo que "es" en economía y lo que "debe ser". Este planteamiento ha originado una polémica en el decantamiento del análisis económico hacia, por un lado, una teoría económica de carácter aséptico y objetiva y, por otro, una política económica subjetiva en la que los juicios de valor condicionarían la consideración científica de la misma.

Esta distinción tan radical permite delimitar claramente el alcance de la controversia suscitada, que se remonta, por otro lado, a lo largo de la historia del pensamiento económico⁵³. Economistas de la escuela clásica, como Senior, Mill, Malthus o Ricardo, utilizan y diferencian los conceptos positivos y las prescripciones normativas. La separación entre hechos y valores proporciona, así, una primera distinción entre los enfoques positivo y normativo en economía.

Una de las aportaciones más significativas en este campo fué la de J. Neville Keynes⁵⁴, quién diferencia entre una ciencia económica positiva, como cuerpo de conocimiento sistematizado concerniente a lo que son las leyes económicas, y una ciencia económica normativa u ordenadora, definida como economía política aplicada basada en un campo más amplio de materiales empíricos e institucionales, interesada en preceptos prácticos para alcanzar determinados fines. Keynes, además, considera la existencia de unas normas y criterios éticos necesarios para formular recomendaciones políticas.

La diferenciación entre economía positiva y normativa se identifica, en cierta medida, con la distinción de los filósofos positivistas entre proposiciones descriptivas y evaluaciones prescriptivas. Sin embargo, la posibilidad de diferenciar claramente ambos enfoques y ajustarse estrictamente a su contenido empieza a ser cuestionada por los economistas neoclásicos que se ocupan de la economía del bienestar. Mientras que la postura defendida por Marshall propugna la separación

⁵³ Véase al respecto, HUTCHISON, T.W. (1979) "La distinción positivo-normativa en la historia del pensamiento económico" en IRASTORZA, J. Política Económica, CECA.

⁵⁴ KEYNES, J.N. (1890) The Scope and Method of Political Economy MacMillan. Reimpresión Kelley, 1955.

entre el enfoque positivo y el normativo y Walras se decanta por una fusión dentro de la ciencia de la economía política entre la economía pura, la economía aplicada y la economía social, Pareto exige la exclusión de todo juicio normativo de la ciencia económica, que se configuraría, así, únicamente en términos positivos, en línea con el pensamiento de Weber⁵⁵.

La distinción positivo-normativa en la ciencia económica es recuperada por Robbins⁵⁶ y Myrdal⁵⁷ con una interpretación distinta, ya que, mientras para el primero ésta ha constituido una constante observada por los economistas clásicos, para el segundo, la inclusión de juicios de valor en sus aportaciones resulta evidente, manteniendo así su escepticismo en la diferenciación posible. Para Friedman⁵⁸, por el contrario, la economía positiva es una ciencia objetiva, independiente de cualquier posición ética o juicio normativo, aunque reconoce su estrecha relación con la economía normativa.

De acuerdo con los planteamientos señalados, la objetividad de la economía positiva estará condicionada por la capacidad de separarla y aislarla de los juicios de valor introducidos en el análisis económico. Nagel⁵⁹ distingue entre dos tipos de juicios de valor en las ciencias sociales: juicios de valor caracterizados y juicios de valor estimativos. Los primeros serían juicios metodológicos y actuarían en la elección del tema a investigar, la forma en que ésta se realiza y los criterios a adoptar para juzgar la validez de las aportaciones conseguidas. Los segundos serían aquéllos que se refieren a proposiciones evaluativas, "incluyendo la deseabilidad de ciertos tipos de comportamiento humano y las consecuencias sociales que generarán tales tipos de comportamiento"⁶⁰. Mientras de los segundos la ciencia económica puede librarse, ésta no puede funcionar sin los primeros.

⁵⁵ WEBER, M. (1956) "La objetividad del conocimiento propio de las Ciencias Sociales y de la Política Social" Revista de Economía Política.

⁵⁶ Véase ROBBINS, L. (1944) Naturaleza y significación de la Ciencia Económica Fondo de Cultura Económica.

⁵⁷ MYRDAL, G. (1967) El elemento político en el desarrollo de la teoría económica Ed. Gredos.

⁵⁸ FRIEDMAN, M. (1967) Ensayos sobre Economía Positiva. Ed. Gredos.

⁵⁹ NAGEL, E. (1961) The Structure of Science. Problems in the Logic of Scientific Explanation Routledge & Kegan Paul.

⁶⁰ BLAUG, M. (1985) La metodología de la economía. Op.cit.

En esta línea, Hutchison⁶¹ distingue entre tres categorías de juicios de valor: los denominados precientíficos, asimilables a los metodológicos, los postcientíficos, que influyen en la fase normativa, y los juicios que influyen en la selección de las teorías aplicables al hacer predicciones o recomendaciones. La dificultad de separar los juicios de valor en la predicción económica de naturaleza positiva, de acuerdo con su rasgo de incertidumbre que la caracteriza, y en las recomendaciones basadas en esas predicciones inciertas, resulta evidente para este autor.

Ante los problemas introducidos por la existencia de juicios de valor en la diferenciación de enfoques positivos y normativos en el análisis económico, sólo cabe, pues, su eliminación en la mayor medida posible y, en todo caso, su explicitación, que permita objetivizar las proposiciones realizadas o conocer y delimitar claramente su sesgo subjetivo.

3.3.2. Los orígenes del análisis económico.

Como en toda aproximación histórica, resulta difícil situar el momento inicial de la consideración de la economía como disciplina científica. Sin embargo, suele coincidir en que la publicación de la obra de Adam Smith⁶² en 1776 marca el origen del análisis científico de la economía. Con anterioridad, los trabajos sistemáticos sobre la materia que la considerasen de forma coherente y amplia fueron escasos, aunque la literatura económica alcanza grandes proporciones desde el siglo XVI⁶³.

En esta época previa, el pensamiento económico tuvo una orientación eminentemente práctica y política, sin un intento sostenido de relacionar los principios generales enunciados con frecuencia en los escritos con las proposiciones políticas por medio de un proceso de razonamiento detallado y convincente. Además, desde el punto de vista empírico, las aportaciones realizadas fracasaron con frecuencia, "debido a la tendencia a interpretar como relaciones causa-efecto, las simples secuencias de acontecimientos que se sucedían en el tiempo"⁶⁴.

Podemos considerar a las aportaciones en las ideas económicas y al propio sistema de gobierno que se desarrollan al comienzo del siglo XVII y que se conocen con el término "mercantilismo", uno de los antecedentes inmediatos del conocimiento científico en la

⁶¹ HUTCHISON, T.W. (1971) Economía positiva y objetivos de política económica Vicens-Vives.

⁶² SMITH, A. (1776) Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (versión española en Fondo de Cultura Económica, 1979).

⁶³ Según señala SPIEGEL, H.W. (1973) El desarrollo del pensamiento económico (versión española en Ed. Omega).

⁶⁴ Ibidem.

economía. La idea central del pensamiento mercantilista es la doctrina de la "balanza comercial", en cuya evolución se centraría el desarrollo y bienestar de las naciones, al favorecer el comercio y, en concreto, las exportaciones el incremento de las reservas y, en consecuencia de la riqueza. Su contribución se reducía, según Marchal, a "un arte empírico, una lista de fórmulas prácticas para el uso de los gobiernos en la defensa de unos intereses nacionales contra otros intereses nacionales"⁶⁵.

Frente al enfoque empírico que había caracterizado al mercantilismo, la fisiocracia, que se inicia y le sigue en el tiempo, se basa en un planteamiento racionalista. El sistema fisiocrático, que había criticado la primacía del comercio exterior en el desarrollo económico, basaba éste en la reorganización de la economía en función del individualismo económico y la propiedad privada, a través de la promoción de un sistema agrícola eficaz y a gran escala.

Desde el punto metodológico, el pensamiento fisiocrático combina el inductivismo derivado de la construcción de leyes generales a partir de fenómenos de la vida cotidiana, con la utilización del razonamiento deductivo en muchas de sus argumentaciones teóricas.

3.3.3. La concepción clásica de la economía.

Como hemos señalado, el conocimiento científico de la economía se inicia plenamente con la escuela clásica, cuyos principales exponentes -Smith, Ricardo, Malthus y Mill- reciben las influencias metodológicas de la escuela racionalista y del empirismo inglés. Aunque por su singularidad resulta difícil establecer una identificación plena entre sus representantes, en todos se da la característica del predominio del método abstracto y deductivo derivado del racionalismo.

En general, elaboran su cuerpo de leyes y principios teóricos del funcionamiento económico basándose en un proceso de idealización y abstracción, derivado a través de las reglas del procedimiento deductivo, "sin preocuparse de contrastarlos con la realidad"⁶⁶. Así, aunque con sus aportaciones teóricas creyeron haber encontrado solución a muchos de los problemas prácticos planteados en la economía "sabían igualmente que, utilizando el método abstracto, sus conclusiones no eran directamente aplicables a todos los aspectos de la realidad concreta"⁶⁷.

Adam Smith y Robert Malthus, manteniéndose dentro del

⁶⁵ MARCHAL, A. (1958) Metodología de la Ciencia Económica Ed. El Ateneo.

⁶⁶ FERNANDEZ, A., PAREJO, J.A. y RODRIGUEZ, L. (1989) Curso de Política Económica, Editorial AC.

⁶⁷ SCHUMPETER, J.A. (1967) Síntesis de la evolución de la Ciencia Económica y sus métodos Ed. Oikos-Tau.

planteamiento general basado en el racionalismo abstracto y deductivo, incorporan también cierto grado de inductivismo en las aportaciones de la historia y la experiencia a la construcción de su pensamiento.

Por el contrario, David Ricardo, aunque se inicia en la investigación teórica a causa de su preocupación por cuestiones prácticas, utiliza casi exclusivamente el método deductivo y abstracto. Sus aportaciones se centran en el enunciado de leyes de carácter general, que para él constituían el principal problema al que debía hacer frente la economía política, despreocupándose de la contrastación empírica de sus teorías con el mundo de los hechos reales.

La principal aportación de la escuela clásica a la metodología de la ciencia económica la realiza John Stuart Mill. Como se ha señalado en la aproximación metodológica en las ciencias sociales, la lógica y el procedimiento inductivo constituyen para él reglas básicas en la elaboración de la ciencia económica teórica.

Mill distingue entre un método "a priori" y otro "a posteriori" en la ciencia económica. Debido a la imposibilidad de realizar experimentos controlados en los temas que implican acciones humanas, como las del ámbito económico, el método mixto inductivo-deductivo a priori se constituye como la única forma legítima de investigación en el campo de la ciencia económica y el método específicamente inductivo a posteriori actúa, no como medio de descubrir la verdad, sino de verificarla. Sin embargo, Mill no llega a identificar el fracaso en la verificación de una predicción con la refutación de la teoría que la generó, "para él, una discrepancia entre nuestras anticipaciones y los hechos reales mostrará, no que la proposición original es errónea y debe por tanto ser descartada, sino tan sólo que aquella proposición es insuficiente"⁶⁸.

3.3.4. El historicismo como aproximación metodológica.

Se designa con el nombre de "historicismo" al conjunto de aportaciones filosóficas que reconocen, como objetivo suyo exclusivo o fundamental, la determinación de la naturaleza y validez de los instrumentos del saber histórico y que surge en la Alemania de mediados del siglo XIX. El historicismo se ha detenido tanto en caracterizar la naturaleza específica del objeto del conocimiento histórico, como en esclarecer los instrumentos de la misma. Sus características se centran en dos presupuestos básicos:

- a) Supone que los objetos del conocimiento histórico tienen un carácter específico que los distingue de los del conocimiento natural.
- b) Supone que los instrumentos del conocimiento histórico

⁶⁸ BLAUG, M. (1985). Op.cit.

son igualmente diferentes y su propósito es el de remontarse de ese conocimiento a las condiciones que fundan su validez.

El reconocimiento del carácter individual del fin histórico y del instrumento del que se vale, la interpretación historiográfica, constituyen el punto de unión de esta escuela de pensamiento, en la que pueden distinguirse dos tendencias fundamentales: una a reducir el esquema explicativo propio de las ciencias sociales al de las ciencias naturales y reconocer en la "explicación causal" la única explicación posible en todo el campo del conocimiento, otra a esclarecer la naturaleza de una "explicación condicional", considerada como específica de las ciencias sociales.

Desde el punto de vista metodológico, el historicismo utiliza el inductivismo a través de la observación histórica, en contraposición al método abstracto-deductivo de los clásicos.

3.3.5. El enfoque marxista de la economía.

Marx coincide formalmente con los clásicos en utilizar el método abstracto-deductivo en su planteamiento económico. Sin embargo, su enfoque sobre la evolución económica difiere de los clásicos, resaltando el carácter histórico de la teoría económica y la consideración relativa de sus leyes. Así, "mientras los clásicos teorizaban en función de situaciones históricas precedentes sin la pretensión de encuadrarlas en una época determinada, por el propio carácter ideal de la construcción teórica, Marx consideraba etapas específicas con leyes económicas específicas"⁶⁹.

El pensamiento marxista, que se desarrolla en la segunda mitad del siglo XIX, recibe de su formación hegeliana el proceso dialéctico, en el que se dan tres fases: tesis, antítesis y síntesis, aunque rechaza la concepción del mundo como realidad espiritual y la sustituye por un "materialismo dialéctico". Su método contempla tres etapas⁷⁰: una primera de abstracción, que aísla conceptualmente los elementos esenciales del proceso económico, una etapa de concretización progresiva, que introduce elementos cada vez más particulares en el mismo y, por último, una tercera etapa de verificación, que permite confrontar los resultados obtenidos con el proceso económico real.

Marchal⁷¹ concreta en tres las aportaciones metodológicas básicas del marxismo: la introducción de las bases de un método dinámico de investigación y de explicación, la construcción de los

⁶⁹ FERNANDEZ DIAZ, A. y RODRIGUEZ SAIZ, L. (1986) Introducción y metodología de la Política Económica.

⁷⁰ Ibidem.

⁷¹ MARCHAL, A. (1958) Metodología de la Ciencia Económica. Op.cit.

cimientos de un método de investigación y explicación total y una renovación del método histórico fundada en el materialismo dialéctico. Su interpretación económica de la historia es, precisamente, la aportación de mayor importancia y el rasgo diferenciador de la obra marxista destacada por Schumpeter⁷².

3.3.6. El análisis marginalista.

La vinculación del marginalismo al pensamiento clásico recupera la línea ortodoxa del análisis económico en las últimas décadas del siglo XIX, frente a la corriente historicista y al marxismo. Su enfoque microeconómico se basa en la concepción marginal, que aparece cuando unidades sucesivas de utilidad o rendimiento poseen distinta significación.

La discusión económica se desvía, así, de la atención por las cantidades totales a las pequeñas variaciones en dichas cantidades. Con ello, se abre paso a la generalización de las formas matemáticas de argumentación en el análisis económico. Las relaciones entre las variables económicas empiezan a ser consideradas como funcionales, relacionando la variación de una variable con la de otra en forma de ecuaciones objeto de representación gráfica.

El cálculo diferencial en particular y la utilización de las matemáticas en general ocupan, así, un lugar fundamental en el análisis económico marginalista. Sus aportaciones teóricas fueron múltiples. Su enfoque metodológico fué consagrado tanto por la "Escuela de Lausana" -Walras y Pareto-, como por la llamada "Escuela Austriaca" -Menger y Wieser-, siendo ampliamente utilizado en el pensamiento neoclásico, representado por Marshall.

La introducción y generalización del análisis matemático para representar el comportamiento y las relaciones de los agentes económicos se combina con la utilización del método deductivo en los trabajos de la Escuela de Lausana. Pareto incorpora además la verificación de las leyes económicas enunciadas, constituyéndose en precedente inmediato de los estudios empíricos posteriores.

Las aportaciones metodológicas de la Escuela Austriaca se centran, en clara reacción al enfoque historicista, en la utilización de análisis derivados de categorías económicas universales, basados en el método deductivo y la abstracción.

El enfoque neoclásico de Marshall presenta un mayor grado de realismo. Su método mecánico, basado en el equilibrio parcial para la explicación del proceso de formación de precios, es fundamentalmente deductivo, aunque su preocupación por los problemas prácticos incorpora cierto grado de empirismo.

⁷² SCHUMPETER, J.A. (1954) Historia del análisis económico. Op.cit.

En general, se puede afirmar que, aunque metodológicamente en el pensamiento marginalista tiene cabida el procedimiento experimental, éste sólo se realiza sobre la base de la contrastación de teorías elaboradas y representadas con grados de abstracción crecientes.

3.3.7. Las aportaciones metodológicas del institucionalismo y el estructuralismo al análisis económico.

Los primeros años del siglo XX ven reavivarse la polémica metodológica en la economía, no ya en torno a las alternativas deductivistas e inductivistas, sino entre corrientes más complejas que incorporan nuevas técnicas de análisis. Los principios metodológicos representados por el marginalismo⁷³: el establecimiento de un canon metodológico basado en la generalización del principio económico de la maximización de la satisfacción personal, la validez universal y necesaria de los principios elaborados por la teoría económica y la superioridad del razonamiento económico en relación con los problemas representados por la organización de la riqueza, son puestos en cuestión, siendo sustituidos por otros, que pueden concretarse en los tres siguientes⁷⁴:

- a) Inclinación a la investigación empírica.
- b) Revalorización del conocimiento de situaciones particulares.
- c) Desconfianza en los principios generales.

Una de las corrientes de pensamiento económico que asumen y representan estos nuevos principios metodológicos es el institucionalismo. Tiene su máximo desarrollo en Estados Unidos con las figuras de Veblen, Mitchell y Commons y su interés se centra en la búsqueda de formulaciones económicas a partir de la evolución de las instituciones, manteniendo una actitud crítica frente a la teoría económica convencional.

El institucionalismo comparte con otros movimientos, como el pragmático, una posición contraria frente al formalismo abstracto y deductivo. Esta posición apela más a la experiencia, a la transformación evolutiva y al hombre como agente activo, que a la razón universalmente válida, a la búsqueda de condiciones naturales o al papel pasivo del comportamiento humano. Marchal diferencia dos direcciones en esta corriente metodológica: una dirección sociológica-cualitativa y una dirección estadística-cuantitativa, representada por Mitchell e iniciadora de los estudios sobre la coyuntura y los ciclos económicos y de la construcción de modelos econométricos de previsión.

El enfoque institucionalista amplía el campo tradicional del

⁷³ GRAZIANI, A. (1965) "Los nuevos métodos de investigación en la Ciencia Económica" Revista de Economía Política, nº41.

⁷⁴ FERNANDEZ DIAZ, A. y RODRIGUEZ SAIZ, L. (1986) Introducción y metodología de la Política Económica. Op.cit.

análisis económico mediante la inclusión de las influencias que tienen las instituciones sobre los comportamientos individuales y colectivos. Su preocupación por conectar la actividad económica con los valores sociales constituye así uno de sus pilares básicos, más allá de las exigencias de la eficiencia económica convencional, que ha estado presente a lo largo de todo su desarrollo⁷⁵

Como ya se ha señalado anteriormente, el estructuralismo, como corriente de pensamiento multidisciplinar constituye una tendencia metodológica cuyo fundamento se basa en la reducción de la casualidad de los fenómenos a un orden relativamente constante representado a través de modelos contrastables. En economía, el estructuralismo pretende explicar la realidad poniendo el énfasis en las interrelaciones y tensiones producidas entre los distintos agregados. Su consideración como "un método para captar una realidad en su totalidad a través de las relaciones más permanentes que vinculan los elementos a esa realidad"⁷⁶ le identifica con las características resaltadas por Sampedro sobre su metodología⁷⁷: descriptiva, interpretativa y global, presentando una visión de conjunto de los hechos reducidos a sus aspectos más significativos y considerándolos como una unidad y no una sucesión de análisis parciales.

3.3.8. La "revolución" keynesiana y su evolución.

La irrupción de las aportaciones de Keynes en el pensamiento económico constituye una auténtica revolución de las concepciones económicas clásicas, al proporcionar respuestas a cuestiones importantes de su época que la economía política convencional dejaba en gran parte sin resolver. El tratamiento sistemático de la macroeconomía a través de la determinación de los grandes agregados de la renta y del empleo, sus aportaciones a la teoría monetaria, la política pública, la tributación, el comercio internacional y las finanzas constituyen su contribución más significativa al análisis económico. Su preocupación por el corto plazo orientó su método de abordar la macroeconomía, centrándose en el análisis estático y en la relación existente entre el empleo y la producción, prescindiendo de otras variables, como los cambios de la productividad o los factores institucionales, que inciden en el largo plazo.

⁷⁵ Una recopilación de sus posicionamientos actuales puede verse en HODGSON, G.M. (1988) Economics and Institutions: A Manifesto for a Modern Institutional Economics, Polity Press, Cambridge y en el conjunto de documentos seleccionados por Gimenez Montero recogidos en Hacienda Pública Española, nº118, 1991.

⁷⁶ MARTINEZ CORTIÑA, R. (1971) "La influencia de la metodología estructuralista en la Economía" Anales de Economía, nº9.

⁷⁷ SAMPEDRO, J.L. (1972) Guía para el estudio de diez lecciones de estructura y desarrollo Escuela Diplomática.

Desde el punto de vista metodológico, la aportación keynesiana se centra en la conjugación del método deductivo característico de la escuela clásica con un avance, en su versión moderna y científica, del método empírico. Así, para Spiegel⁷⁸, anteriormente la teoría económica tenía solamente una validez formal, es decir, pretendía una coherencia lógica sobre la base de ciertas hipótesis pero no se prestaba a la comprobación empírica. La mayoría de los conceptos microeconómicos eran nociones "ex ante", que reflejaban cálculos subjetivos del futuro pero que no eran adecuados para la verificación estadística. A partir de Keynes, por el contrario, la mayor parte de la teoría económica se hizo operativa, desarrollándose en unos términos que se prestaban a la medición empírica.

El desarrollo de las teorías keynesianas ha ocupado el centro del análisis económico en los cuarenta años siguientes a la aparición de su obra más representativa⁷⁹, caracterizando a las políticas económicas desarrolladas en esta época. La aparición de la macroeconomía estimuló la configuración y el desarrollo de las contabilidades económicas nacionales. La política económica tendente a la estabilización de precios basada en las medidas de carácter monetario dió paso a una mayor actuación pública a través del papel otorgado a la política fiscal, al considerarse la posibilidad de equilibrio sin pleno empleo. La neutralidad otorgada anteriormente al dinero dejó paso a la consideración de su incidencia en el nivel de producción a través de su incidencia en el tipo de interés y, consecuentemente, en la inversión y la frugalidad y el ahorro como virtud absoluta en los ámbitos público y privado son sustituidos por el papel activo atribuido al gasto y la inversión en el desarrollo de la renta y el empleo. En definitiva, un cambio sustancial en el planteamiento de la teoría y, fundamentalmente, de la política económica que ha sido incorporado por el cuerpo central del análisis económico contemporáneo.

3.3.9. Tendencias en la aplicación metodológica del conocimiento científico en la economía.

La controversia en el campo de la metodología en el estudio de la ciencia económica no se soslaya con los planteamientos keynesianos y encuentra nuevas líneas de avance en otras aportaciones. La controversia entre la utilización de métodos deductivos e inductivos, el debate sobre la unidad metodológica, la contrastación de la validez del conocimiento económico, el realismo de los supuestos y la forma en que se desarrolla el progreso científico en economía, son algunas de las cuestiones abordadas en este epígrafe.

⁷⁸ SPIEGEL, H.W. (1973) El desarrollo del pensamiento económico. Op.cit.

⁷⁹ La primera publicación de la Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero aparece en 1936.

La publicación en 1932 de la obra de Robbins⁸⁰ reabre nuevamente la polémica sobre la utilización de los métodos deductivos e inductivos en la economía. Para Robbins, las proposiciones de la teoría económica, como corresponde a toda teoría científica, son deducciones realizadas a partir de una serie de postulados y su potencial aplicación se deriva de la existencia de las condiciones que suponen, sin necesidad de experimentos controlados para poder establecer su validez. Así, esa validez de una determinada teoría dependerá de su derivación lógica de los supuestos generales de los que parte. Pero su aplicabilidad a una situación dada dependerá de la medida en la cual sus conceptos reflejen de hecho las fuerzas que operan en dicha situación.

El apriorismo de su planteamiento queda puesto de relieve al considerar que en economía los componentes básicos de las generalizaciones fundamentales resultan conocidos por comprensión inmediata, mientras que en las ciencias naturales sólo son conocidos por inferencia. Muestra así una desconfianza hacia el monismo metodológico, al señalar que "probablemente es de esperar un daño menor de la insistencia en las diferencias existentes entre las ciencias sociales y las naturales que de la insistencia en sus semejanzas"⁸¹

La controversia sobre el monismo metodológico alcanza sus posiciones contrarias más radicales en las aportaciones de Von Mises y Hayek. Von Mises adopta un apriorismo radical, al considerar que lo que concede a la economía "su posición peculiar y única en la órbita del conocimiento puro y de la utilización práctica de dicho conocimiento es el hecho de que sus teoremas concretos no son susceptibles de verificación o falsación alguna en el terreno de la experiencia"⁸². Para él, la medida última de la corrección o incorrección de un teorema económico es únicamente la razón, sin ayuda alguna de la experiencia.

Su dualismo metodológico entre ciencias sociales y naturales, que abre paso a una "insistencia absoluta en el individualismo metodológico como un postulado heurístico a priori"⁸³ y el rechazo radical de cualquier tipo de cuantificación -ya sea de las premisas o de las implicaciones- de las teorías económicas, constituyen las características más relevantes de la posición de este planteamiento defendido por Von Mises.

En clara contraposición con esta postura apriorística y

⁸⁰ ROBBINS, L. (1932) Naturaleza y significación de la Ciencia Económica (traducción española en Fondo de Cultura Económica, 1944).

⁸¹ Ibidem.

⁸² MISES, L. V. (1949) Human Action. A Treatise on Economics. William Hodge.

⁸³ BLAUG, M. (1985) Op.cit.

deductivista, Hutchison⁸⁴ ofrece el método empírico de contrastación o verificación en el análisis económico. Hutchison admite que el procedimiento científico se realiza a través de dos actividades estrechamente interrelacionadas: la investigación empírica y el análisis lógico. Para él, la investigación científica en economía debería dedicarse únicamente a las proposiciones empíricamente contrastables, tanto en los postulados o supuestos -lo que le llevó a ser calificado por Machlup⁸⁵ como ultraempirista- como en las predicciones de la teoría económica. Su énfasis por la realidad y por la verificación empírica hizo que no se preocupase tanto de llegar a un concepto preciso de la ciencia económica como de establecer un método riguroso, "adecuado para el adelanto sobre bases firmes de la economía"⁸⁶.

La polémica suscitada por Hutchison deja paso a la incorporación y asimilación de Popper⁸⁷ a la ciencia económica. Como ya se ha señalado, Popper, sin apartarse de la línea empírica, propugna, frente al criterio de verificación positiva, el método de contrastación deductiva, según el cual, una hipótesis debe ser formulada previamente y, después, sometida a un proceso de contrastación a través del criterio de falsabilidad.

Friedman⁸⁸ desarrolla esta línea de pensamiento, al considerar la comparabilidad de las predicciones de una hipótesis con la experiencia como la única prueba de su validez, aunque para él, la evidencia de un hecho nunca puede probar una hipótesis, sino únicamente evitar el que sea desaprobada.

Friedman aborda, además, el ámbito controvertido del realismo de los supuestos. Desde una posición contraria al ultraempirismo, considera que lo esencial en los supuestos de una teoría, no es si son descriptivamente realistas, porque nunca lo son, sino si constituyen aproximaciones lo suficientemente acertadas para

⁸⁴ HUTCHISON, T.W. (1960) The Significance and Basic Postulates of Economic Theory. A. M. Kelley (reproducción de la edición de 1938).

⁸⁵ MACHLUP, F. (1958) "El problema de la verificación en economía" Revista de Economía Política.

⁸⁶ IRASTORZA, J. (1971) "Hacia una delimitación de la política económica" Revista Española de Economía, recogido en IRASTORZA, J. (1979) Política Económica CECA.

⁸⁷ Una aproximación reciente a la interpretación de Popper en el análisis económico, incluyendo una abundante bibliografía, puede verse en CALDWELL, B.J. (1991) "Clarifying Popper" Journal of Economic Literature, vol. XXIX y PHEBY, J. (1988) Methodology and Economics Macmillan Press.

⁸⁸ FRIEDMAN, M. (1958) "La metodología de la economía positiva" Revista de Economía Política, recogido en FRIEDMAN, M. (1967) Ensayos sobre economía positiva, Ed. Gredos.

resolver el problema de que se trate y esta cuestión sólo puede contrastarse comprobando si la teoría funciona, mediante su carácter predictivo. En definitiva, lo relevante para la validez de una teoría es que las predicciones que se deriven de la misma sean realistas y ajustadas, independientemente de que lo sean los supuestos sobre los que se basa.

Frente a esta postura, Myrdal⁸⁹, al igual que Hutchison, considera que no basta con que las predicciones que se derivan de la teoría sean realistas, sino que, como condición previa y exigible a la elaboración de políticas económicas operativas, que cuentan con el sustento de la teoría económica, es preciso que los supuestos sobre los que ésta se ha construido sean igualmente realistas.

La importancia o irrelevancia del realismo de los supuestos es abordada de forma conciliadora por Rojo⁹⁰, quién distingue cuatro clases diferentes, con distintas implicaciones en su contrastación:

- Supuestos de motivación, cuya validez se decide a través de la contrastación de las predicciones de las teorías en las que se basan.
- Supuestos incorporados en la construcción teórica que afirman regularidades en la realidad económica, para los que exige la contrastación empírica.
- Supuestos sobre los factores que se consideran constantes o de influencia despreciable, de los que se requiere su especificación y adecuada contrastación en el espacio social sobre el que se aplica la teoría.
- Supuestos que especifican el contexto para el que se propone la teoría, que, igualmente requerirán su contrastación con el mismo.

En todo caso, si la exigencia de un realismo total y contrastable de todos y cada uno de los supuestos de la teoría económica puede conducir a una situación paralizante para el progreso de la investigación teórica, la ausencia de toda contrastación de los mismos puede, igualmente, asentar sobre bases ficticias dicho progreso.

Frente al criterio de verificabilidad completa representado por Hutchison y el falsacionismo popperiano de Friedman, Lipsey⁹¹ representa una posición metodológica basada en la lógica inductiva recomendada por Carnap para la física. Su aportación

⁸⁹ MYRDAL, G. (1964) Teoría económica y regiones subdesarrolladas Fondo de Cultura Económica.

⁹⁰ ROJO DUQUE, L.A. (1970) "El método empírico y el conocimiento económico" en Ensayos de Filosofía de la Ciencia. Ed. Tecnos.

⁹¹ LIPSEY, R.G. (1966) An introduction to Positive Economics (versión española en Vicens Vivens).

se centra en la consideración estadística de la contrastación, que niega el carácter absoluto y decisivo de la refutación y la confirmación de la validez de las predicciones económicas.

Para Lipsey, una teoría se rechaza cuando deja de ser útil y esto se produce cuando no puede predecir las consecuencias de las acciones por las que se tiene un mayor interés, frente a otras alternativas inmediatas. Cuando esto sucede, la teoría se abandona y se sustituye por la alternativa superior, no siendo probada así una teoría de forma definitiva. Con este planteamiento, habrá observaciones que no puedan ser explicadas por una teoría existente e implicaciones de las teorías existentes que no hayan sido aún contrastadas. Así, con esta aproximación metodológica se aunarían, según Irastorza⁹², dos cuestiones básicas para el logro de un auténtico conocimiento científico: rigor crítico y estímulo en el progreso de la ciencia.

El progreso científico es abordado por Archibald⁹³ al analizar los aspectos metodológicos utilizados en la obra de Keynes, basándose en el enfoque de Kuhn⁹⁴. Archibald considera una proposición como científica si tiene la característica de poder ser comparada con otro enunciado recurriendo a la observación. Así, frente a la refutación como criterio de validez científico utiliza la comparabilidad como principio más flexible, al considerar a la propia refutación como un caso límite de comparación entre una proposición y su negación.

Para Archibald, aplicando la metodología de Kuhn, el progreso en el análisis económico introducido por el keynesianismo frente a la economía clásica no se produce por la refutación de los postulados de ésta, sino por la aparición de un conjunto creciente de anomalías en torno a la explicación dada por el paradigma clásico a los fenómenos económicos de la época que provocó una "revolución científica" y la aparición del paradigma keynesiano.

Basándose en la interpretación que la revolución keynesiana supone en el análisis económico, Blaug⁹⁵ considera a ésta como un proceso de sustitución de un programa de investigación degenerativo por otro progresivo. Esta aproximación lakatosiana confirmaría el progreso científico en economía, tanto al cuestionar inicialmente el núcleo central del programa de

⁹² IRASTORZA, J. (1971). Op.cit.

⁹³ ARCHIBALD, G.C. (1967) "Aspectos metodológicos de la Teoría General de Keynes" Moneda y Crédito, nº102.

⁹⁴ Una interpretación reciente de Kuhn en el análisis económico puede verse en PHEBY, J. (1988). Op.cit.

⁹⁵ BLAUG, M. (1976) "Kuhn versus Lakatos o paradigmas versus programas de investigación en la historia de la economía pura" Revista Española de Economía, nº1.

investigación científico clásico, como al entrar las predicciones keynesianas en una degeneración uniformemente continuada.

Para Blaug, este enfoque es generalizable para explicar el progreso en el conocimiento económico, ya que se basa en un proceso continuo a través de sucesivos deslizamientos degenerativos y su sustitución por otros progresivos, en los que, normalmente, se modifica el llamado "círculo protector", según la metodología de Lakatos, y raramente el "núcleo central" del programa de investigación científica.

3.4. La metodología científica en la Hacienda Pública.

La aproximación metodológica al estudio de la Hacienda Pública no se diferencia en lo fundamental de la realizada en el análisis económico en el que se enmarca. Sin embargo, las características que concurren en esta disciplina: carácter fronterizo con otras áreas de conocimiento, enfoques teóricos y aplicados de sus proposiciones, combinación entre el ámbito individual en el comportamiento racional de los agentes económicos y el marco institucional que precisa su actuación, etc., requieren su consideración diferenciada.

Como se ha señalado, la Hacienda Pública comparte con el análisis económico, en el que se incluye y desarrolla, el marco metodológico y gran parte del conjunto instrumental que posibilita su estudio. Para Musgrave⁶, el desarrollo de la Hacienda Pública guarda una conexión evidente y refleja el progreso del análisis económico. Esta relación existente entre ciencia económica y doctrina fiscal se manifiesta en distintos ámbitos. Así, por ejemplo, el análisis de la incidencia impositiva refleja, en cada etapa, la teoría de precios y de distribución que prevalece. Los estudios sobre la equidad tributaria son deudores de la teoría de la utilidad. El desarrollo de la economía del bienestar permite el análisis sobre los bienes públicos o la implantación del enfoque keynesiano replantea el papel de la política fiscal y presupuestaria.

De este modo, los avances en el análisis económico guardan una relación estrecha y, en cierta medida, condicionan el progreso de la Hacienda Pública. Si esto es así, resulta evidente que las aproximaciones y enfoques metodológicos aplicados al conocimiento de la ciencia económica resulten igualmente útiles para el estudio de la Hacienda Pública.

Sin embargo, Musgrave no recurre únicamente al análisis económico en su recorrido temático y en la trayectoria temporal del desarrollo doctrinal de la Hacienda Pública. Para él, la "fascinación particular" de la historia de la doctrina fiscal consiste en que, además de reflejar el progreso de la economía analítica al que nos hemos referido, es sensible también, tanto a los cambios en las instituciones económicas y sociales, como

⁶ MUSGRAVE, R.A. (1990) "Una breve historia de la doctrina fiscal" Hacienda Pública Española, nº115.

a los cambios en los valores y filosofías sociales imperantes en cada etapa. Así, por ejemplo, la creación de los Estados nacionales y la generalización de las democracias liberales constituyen un factor explicativo fundamental de los cambios producidos en los ingresos nacionales y en las funciones gubernamentales, que se reflejan tanto en la estructura tributaria como en la dimensión y alcance de la política presupuestaria. Igualmente, los cambios en el sistema de valores imperantes en cada época y sociedad ayudarían a justificar desde la propia presencia del Sector Público en muchas áreas de actividad a los criterios de justicia tributaria o determinados gastos de transferencia establecidos.

De acuerdo con estas consideraciones, cabe destacar el carácter interdisciplinar de los enfoques desde los que puede realizarse el estudio de la Hacienda Pública. Estas perspectivas de análisis -económicas, históricas, sociológicas, políticas, jurídicas, contables, psicológicas e, incluso, éticas- hacen más complejo su estudio y requieren algunas precisiones sobre el enfoque metodológico utilizado. Parece evidente que desde una consideración económica la perspectiva metodológica dominante ha de contemplar al análisis económico como punto de referencia esencial en el estudio de la Hacienda Pública. Sin embargo, también resulta necesario, en una aproximación integradora, considerar, siquiera de forma interpretativa en la vertiente aplicada del objeto de estudio, otros perfiles en su análisis. Así, la consideración de los factores que condicionan el comportamiento del Sector Público como agente de la actividad financiera y sus efectos sobre el resto de los agentes económicos requiere⁹⁷ la utilización instrumental de otros elementos no económicos, entre los que destacan los aspectos político-sociológicos, contables y jurídicos.

Desde la perspectiva económica la aproximación metodológica prioritaria debe combinar, a nuestro juicio, una consideración microeconómica centrada en una concepción racional de las decisiones individuales que se ven afectadas y configuran a su vez las actuaciones del Sector Público, con los aspectos macroeconómicos que la configuración actual del mismo genera en los principales agregados económicos.

En este sentido, las principales tendencias desarrolladas recientemente en el estudio de la Hacienda Pública⁹⁸ condicionan el carácter y la orientación del enfoque metodológico utilizado.

⁹⁷ ALBI IBAÑEZ, E. (1984) "Evolución reciente de la Hacienda Pública" Hacienda Pública Española, nº91.

⁹⁸ Véase al respecto, INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (1983) La enseñanza de la Hacienda Pública en las Universidades españolas y extranjeras, ORTIZ CALZADILLA, R. (1987) "Aproximación temática actual a la Teoría de la Hacienda Pública" FIES, mimeo y GONZALEZ-PARAMO, J.M. (1988) Proyecto docente de Hacienda Pública y Sistema Fiscal Universidad Complutense.

Así, sus rasgos característicos⁹⁹: preocupación creciente por las cuestiones de eficiencia y asignación de recursos, avance en el conocimiento y cuantificación de los efectos económicos de gastos e ingresos públicos, replanteamiento del papel desarrollado por el Sector Público en una economía de mercado, formalización creciente en el análisis realizado en Hacienda Pública y aceptación de la colaboración con otras disciplinas relacionadas con su ámbito, centran los aspectos metodológicos y las técnicas de análisis recientes.

De acuerdo con esta concepción de lo que Stiglitz¹⁰⁰ ha denominado "nueva Hacienda Pública", cuyo campo de estudio es definido con más precisión y cuyos elementos se caracterizan por tres rasgos¹⁰¹: mayor claridad y sistematización en el conjunto de problemas abordados, identificación de los núcleos de interés teórico con las cuestiones de asignación, precios relativos y bienestar económico y preeminencia del comportamiento individual basado en la toma racional de decisiones, la aproximación metodológica central gira en torno a los siguientes elementos:

- La utilización del enfoque microeconómico basado en el comportamiento racional de los agentes individuales maximizadores de sus funciones de utilidad y en los modelos de equilibrio general.
- Formalización del análisis teórico, facilitando la lógica y la coherencia argumental de las proposiciones realizadas.
- Contrastación empírica de los modelos teóricos contruidos de acuerdo con esa lógica microeconómica a través de métodos estadísticos y econométricos.

A esta línea prioritaria en el enfoque metodológico de la Hacienda Pública se une, no obstante, una perspectiva macroeconómica aplicada al ámbito de la política de estabilización y desarrollo del Sector Público, incorporando las nuevas orientaciones en este campo de la teoría económica.

Esta aproximación metodológica al estudio teórico de la Hacienda Pública ha de ser necesariamente complementada en su aplicación por el entorno institucional en el que se desarrolla. En este sentido, la incorporación de la configuración político-institucional del marco sobre el que actúa el Sector Público y las reglas de funcionamiento que configuran su lógica interna constituyen elementos esenciales del análisis. Así, el estudio del mecanismo presupuestario, la estructura y funcionamiento del sistema fiscal, la organización institucional de los agentes que integran la Hacienda Pública y sus funciones o su ámbito de

⁹⁹ Véase GONZALEZ-PARAMO, J.M. (1990) "La Hacienda Pública de fin de siglo: desarrollos recientes y direcciones de estudio" Hacienda Pública Española, nº115.

¹⁰⁰ STIGLITZ, J.E. (1985) "La nueva Hacienda Pública: una perspectiva" Hacienda Pública Española, nº91.

¹⁰¹ GONZALEZ-PARAMO, J.M. (1990) Op.cit.

actuación espacial, representan cuestiones básicas para entender, estudiar y explicar el Sector Público español en el nuevo contexto en el que se desarrolla.

Con estas premisas generales, la aproximación metodológica en el campo de la Hacienda Pública es susceptible de ser contemplada desde la perspectiva de la diferenciación entre proposiciones positivas y normativas, que pasamos a continuación a considerar.

3.4.1. El método de análisis en la Hacienda Pública positiva.

La distinción entre Hacienda Pública positiva y normativa proviene de la aplicación a su ámbito de la diferenciación que se realiza en la ciencia económica entre proposiciones positivas y normativas. Musgrave¹⁰² efectúa la traslación de estos conceptos al campo de la actividad financiera, definiendo a la Hacienda normativa en función de la determinación de las reglas y principios que sirven para una gestión eficiente de la misma y, a la Hacienda positiva, como el conjunto de aspectos que permiten explicar como actúan los agentes económicos que intervienen en la toma de decisiones y a los que afectan los programas de ingresos y gastos del Sector Público, por qué se mantienen las políticas públicas existentes y tratar de predecir como se comportarán aquéllos en el futuro y que medidas se adoptarán.

Para Stiglitz¹⁰³, el enfoque positivo de la actividad financiera pretende, no sólo analizar las consecuencias de medidas gubernamentales concretas, sino también describir las actividades del Sector Público y el comportamiento de las fuerzas políticas y económicas que dan lugar a esas medidas. El pronóstico de la actividad financiera real es, para Fuentes¹⁰⁴, la finalidad de la Hacienda positiva. Para Fuentes, dentro de estas teorías positivas "habría que incluir, en primer término, ese conjunto de proposiciones que analizan los efectos económicos de los programas de ingresos y gastos públicos sobre la economía privada, y, en segundo lugar, las teorías muy diferentes y más ambiciosas que tratan de 'cerrar' el sistema no considerando el comportamiento del sector público como algo 'exógeno' al campo problemático de los hacendistas, sino como algo 'endógeno' que debe explicar la teoría de la actividad financiera".

De acuerdo con esta consideración, la Hacienda Pública positiva precisa del instrumental metodológico adecuado para conseguir explicar científicamente el conjunto de comportamientos, interrelaciones y actuaciones generadas por los programas de ingresos y gastos públicos y sus efectos sobre la actividad

¹⁰² MUSGRAVE, R.A. (1959) The Theory of Public Finance. A study of Public Economy. McGraw Hill (versión española de J.M. Lozano Irueste en Aguilar, 1967).

¹⁰³ STIGLITZ, J. (1988) Economía del Sector Público Op.cit.

¹⁰⁴ FUENTES QUINTANA, E. (1987) Hacienda Pública. Op.cit.

económica general. Con este objeto, el planteamiento metodológico debe seguir un proceso lógico que podemos concretar en la siguiente secuencia¹⁰⁵: análisis de los hechos de observación, formulación de proposiciones teóricas y contrastación de hipótesis.

El punto de partida del análisis positivo es la constatación e interpretación de los hechos observables a través de la experiencia y evidencia disponible. En esta etapa desempeña un papel relevante la descripción y explicación del conjunto de factores que puedan afectar directa e indirectamente al hecho observado.

La simplificación de los hechos observados a través de la selección de las variables esenciales que lo determinan constituye la segunda etapa de la secuencia lógica en el conocimiento científico de la Hacienda Pública positiva. En esta fase, la construcción de modelos de comportamiento lo suficientemente simples para que resulten operativos y mantengan cierta relevancia empírica incorpora las aportaciones de la teoría económica general y utiliza el aparato matemático para su formalización.

La contrastación de hipótesis explicativas y predictivas constituye un elemento imprescindible en la Hacienda positiva. En este sentido, las técnicas de análisis de la evidencia empírica son fundamentalmente tres¹⁰⁶: las entrevistas y encuestas, los experimentos controlados sobre muestras adecuadamente definidas para analizar su comportamiento económico y el análisis estadístico de los datos disponibles con ayuda de modelos econométricos.

Dentro de las técnicas de análisis más recientes destacan los modelos aplicados de equilibrio general (MEGAS) incorporados al estudio de la Hacienda Pública. La finalidad de estos modelos¹⁰⁷ es evaluar el impacto global de diferentes medidas del Sector Público en un contexto de relaciones de comportamiento económico coherentes entre sí y con un importante grado de desagregación, que tienen en cuenta explícitamente muchas de las imperfecciones del mercado y superan las limitaciones de modelos más reducidos. Las limitaciones en el estudio de los procesos de ajuste entre equilibrios propios de los modelos estáticos son superadas con la introducción en el análisis económico de los modelos dinámicos de simulación en equilibrio general (MODS), cuya utilización en el ámbito de la Hacienda Pública permite ofrecer predicciones sobre los efectos a largo plazo de medidas que afectan a la

¹⁰⁵ GONZALEZ-PARAMO, J.M. (1988) Proyecto docente de Hacienda Pública y Sistema Fiscal. Op.cit.

¹⁰⁶ ROSEN, H.S. (1987) Manual de Hacienda Pública. Op.cit.

¹⁰⁷ GONZALEZ-PARAMO, J.M. (1990) "La Hacienda Pública de fin de siglo: desarrollos recientes y direcciones de estudio". Op.cit.

composición y tamaño de ingresos y gastos públicos¹⁰⁸.

3.4.2. El método de análisis en la Hacienda Pública normativa.

El enfoque normativo de la Hacienda Pública tiene por objeto obtener un conjunto de reglas y principios con los que lograr una adecuada gestión de la actividad financiera desarrollada por el Sector Público. Esta aproximación normativa presenta, para Fuentes¹⁰⁹, tres etapas diferentes:

- Establecer y analizar las finalidades a las que se consagra la actividad financiera, estudiando sus implicaciones y su mutua compatibilidad.
- Conocer los efectos económicos de los diversos programas de ingresos y gastos públicos.
- Instrumentar la política perseguida, eligiendo los medios más eficaces para alcanzar las finalidades propuestas.

Como puede observarse, la determinación de los criterios que justificarían la intervención pública en la economía y la delimitación de las áreas en las que se debería producir esa actuación, así como la articulación de las formas de intervención concreta, hacen que resulte imposible formular recomendaciones de política pública eficaces sin disponer de un conocimiento sobre el funcionamiento real de la actividad económica y de las implicaciones de las posibles medidas a adoptar. De esta manera, el análisis normativo se enfrenta, de algún modo, con los mismos problemas de la teoría positiva de la Hacienda Pública.

La orientación de una gestión pública eficaz requiere el establecimiento de criterios o reglas que permitan elegir entre el conjunto de instrumentos o medios disponibles los más adecuados para la consecución de los objetivos establecidos. La evaluación normativa de estos criterios presenta unas características comunes que configuran una estructura analítica propia, de acuerdo con un paradigma interpretativo básico, con tres rasgos diferenciadores¹¹⁰:

- Aceptación de una valoración individualista de los fines sociales. Ello permite, a través del principio de soberanía del consumidor y el criterio de eficiencia paretiana, comparar estados económicos alternativos.
- Se presupone la existencia y funcionamiento del mecanismo de mercado competitivo como asignador eficiente de los recursos entre usos alternativos.
- Reconocimiento explícito de la naturaleza condicional de

¹⁰⁸ La descripción de las principales características de ambos modelos, así como una valoración sobre sus ventajas y limitaciones en el campo de la Hacienda Pública, puede verse en GONZALEZ-PARAMO, J.M. (1990). Op.cit.

¹⁰⁹ FUENTES QUINTANA, E. (1987) Hacienda Pública. Op.cit.

¹¹⁰ FUENTES QUINTANA, E. (1987) Hacienda Pública. Op.cit.

la justificación de la intervención del Sector Público en la economía, en el caso de que en los mecanismos de mercado se produzcan fallos que impidan su correcto funcionamiento.

De acuerdo con estos rasgos y dado el carácter del enfoque normativo, sus instrumentos de análisis han de enfrentarse a cuestiones complejas en el método de investigación utilizado, al incorporar las teorías normativas juicios de valor, cuya contrastación y evaluación requieren criterios generalmente admitidos. En este sentido, el desarrollo de la economía del bienestar proporciona instrumentos y conceptos que permiten configurar esos criterios. Así, conceptos como el del "excedente del consumidor", o el de la "función de bienestar social" facilitan el análisis normativo, aunque no resuelven totalmente los problemas a los que se enfrentan las proposiciones normativas y que pueden ser sintetizados en los siguientes¹¹¹:

- Confusión entre fines y objetivos intermedios y escasa definición y delimitación de aquéllos.
- Dificultad de establecer las consecuencias plenas de una política, ofreciendo los análisis empíricos conclusiones distintas.
- Relevancia de la determinación de las magnitudes empíricas -parámetros y elasticidades- en los resultados alcanzados.
- Importancia de los grados de libertad existentes en la instrumentación de las políticas públicas.
- Adecuación de los modelos de funcionamiento general de la economía utilizados a las circunstancias reales en las que se aplica.

En este sentido, el enfoque normativo de la Hacienda Pública se encuentra ante las limitaciones interpretativas a las que se enfrenta todo análisis normativo.

¹¹¹ GONZALEZ-PARAMO, J.M. (1988) Proyecto docente de Hacienda Pública y Sistema Fiscal. Op.cit.